

Healy, Robert G.

El envejecimiento de la población en América del Norte: una oportunidad para la creación de empleos
mediante el comercio continental

Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 20, núm. 3, septiembre-diciembre, 2005, pp. 605-617
El Colegio de México, A.C.
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31220306>

Notas y comentarios

El envejecimiento de la población en América del Norte: una oportunidad para la creación de empleos mediante el comercio continental*

Robert G. Healy**

En algunos artículos y libros recientes se asegura que el envejecimiento de la población –muy marcado en los países desarrollados– a la larga afectará también a varios países en vías de desarrollo, entre ellos a México (Tuirán, 2000; Ham-Chande, 2003; Welti, 2004). En el presente texto se sostiene que las diferencias entre los países de América del Norte en cuanto a la frecuencia con que se presenta la “ola de ancianos” ofrecen posibilidades de beneficios mutuos. Asimismo se refiere a los términos conforme a los cuales se permitiría a los mexicanos trabajar legalmente en Estados Unidos y Canadá. Se plantea una nueva posibilidad para enviar remesas a México y además formar capital para inversión en un sector con un crecimiento potencial de la economía mexicana. Además, ciertas políticas creativas podrían tratar en forma simultánea un asunto de largo plazo que apenas ahora está recibiendo atención en México: el hecho de que 8 de cada 10 mexicanos carezcan de pensión de jubilación.

El cuadro 1 muestra la distribución de la población por edades para los años 2000, 2025 y 2050. México está cambiando de una estructura de población de un país en vías de desarrollo –con una amplia base de gente joven y una pequeña proporción de viejos– a otra en la que el número de viejos (de 65 años o más) y de jóvenes (de 0 a 14) es idéntico; esta última estructura tardará varias décadas en alcanzarse.

En Estados Unidos y Canadá la transición hacia una población de edad avanzada está en marcha y se prevé el incremento sostenido de los viejos (65 y más años) y los ancianos (80 y más). En Estados Unidos 35 millones de personas, que representan 12.4% de la población,

* El autor reconoce las útiles sugerencias del doctor Truls Ostbye, del Duke's Center for the Study of Aging and Human Development y los comentarios recibidos en un seminario del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México.

** Profesor en Nicholas School of the Environment and Earth Sciences, Duke University, Durham, North Carolina. Correo electrónico: Healy@duke.edu.

CUADRO I
Distribución de la población en México por edades (en millones)

	<i>0 a 14 años</i>	<i>15 a 65 años</i>	<i>65 años y más</i>	<i>80 años y más</i>
2000	33.5 (33.5%)	61.5 (61.5%)	5.0 (5.0%)	1.0 (1.0%)
2025	30.8 (23.6%)	86.6 (66.5%)	12.8 (9.8%)	2.9 (2.2%)
2050	28.0 (18.9%)	91.8 (62.1%)	28.1 (19.0%)	8.4 (5.7%)

FUENTE: U.S. Bureau of the Census, International Data Base.

tienen ya más de 65 años, y 9.3 millones (3.3%) más de 80. En Canadá hay tres millones de personas mayores de 65 años y un millón tienen más de 80 años.

A partir de estas cifras queda claro que Estados Unidos y Canadá enfrentan ya problemas económicos y sociales relacionados con un cuantioso y creciente número de personas de edad avanzada. Según anticipan algunos estudios recientes, el problema en México será moderadamente grande dentro de dos décadas, pero llegará a ser crítico a mediados del siglo. Más bien, el problema demográfico en México a corto y mediano plazos es encontrar empleo para cientos de miles de personas que cada año se incorporan a la fuerza laboral. Esto representa una motivación para gran parte de los migrantes mexicanos. En el año 2000, del total de la población mexicana 36% tenía entre 15 y 34 años, edad en que la gente joven empieza a trabajar o a elegir su capacitación o educación con fines laborales. Esto, comparado con 28% que corresponde a este mismo grupo de edades en Estados Unidos y 28% en Canadá. Aunque los tres países tienden a una estructura con una mayor proporción de viejos, el proceso está más avanzado en Estados Unidos que en México y aún más en Canadá.

Las diferencias entre estos tres países los hacen ideales para obtener beneficios a partir del comercio. Durante los próximos cinco años México tendrá tanta gente incorporándose a la fuerza laboral en el grupo de edades de 20 a 24 años como Estados Unidos y Canadá en el grupo "súper avanzado" de 80 y más (cerca de un millón de personas en cada caso). En contraste, México tendrá menos de un millón de personas cumpliendo 80 años y más.

En el asunto del envejecimiento es importante la necesidad de cuidados médicos para las personas mayores, y en muchos casos, de asistencia en tareas de la vida diaria. La edad por sí sola es una cruda representación del grado de necesidad de cuidados. Por ejemplo,

las condiciones de salud a cierta edad varían según el ingreso y sobre todo, según el país. Además, la participación en la fuerza laboral a edades avanzadas tiende a ser mayor en los países en vías de desarrollo, con necesidades económicas, que en los países desarrollados. Ham-Chande (1995) hace una útil diferenciación entre la “ancianidad” y la “senectud” como dos etapas del ciclo de vida. Parece razonable suponer que aunque hubiese mejoras generalizadas en el campo de la salud que aumentasen los años de vida, e incluso el periodo de vida caracterizado como edad avanzada, al final se llegará a la senectud. El aumento que se espera en el grupo “super envejecido” de población de 80 y más años nos sugiere que la senectud, y con ella la necesidad de atención por parte de otras personas, tiende a crecer rápidamente. Sin embargo Estados Unidos y Canadá ya enfrentan insuficiencia de trabajadores de la salud (Scanlan, 2001; O’Brien-Pallas *et al.*, 2003), situación que podría agravarse muchísimo por el aumento en la necesidad de atención a la población de ancianos.

El cuadro 2 nos ofrece una comparación entre países del número de personas que potencialmente necesitan atención (de 80 y más) y de las personas que se pueden entrenar para atenderlos, ya sea mediante educación formal o capacitación (de 15 a 43 años de edad). Estas cifras nos indican que para el año 2050 México seguramente enfrentará un problema de atención a sus ancianos casi tan serio como el de Estados Unidos y, especialmente, Canadá. Sin embargo existe una ventana de oportunidades de aproximadamente dos o tres décadas en las cuales el problema será mucho más inmediato en los países del norte que en México.

La recesión económica de 2001 a 2004 ha oscurecido el hecho de que la existencia de los trabajadores domésticos disponibles en Estados Unidos será menor a largo plazo, si bien podría ser una amenaza de presión inflacionaria cuando la economía vuelva al pleno empleo (véase Greenspan, 2000). Una revisión de la estructura de edades de

CUADRO 2
Proporción de personas de 15 a 34 años de edad
con respecto a las de 80 y más

	2000	2025	2050
México	36.5	13.6	4.4
Estados Unidos	8.6	5.7	3.1
Canadá	8.8	4.6	2.4

la población indica que no se trata de un problema a corto plazo, sino de uno con profundas raíces en la estructura demográfica. De forma similar, en Canadá la expansión económica depende cada vez más de la migración, especialmente porque no sólo no aumenta el número de canadienses jóvenes en edad de incorporarse a la fuerza laboral, sino que además es mayor la pérdida de trabajadores que se van a Estados Unidos con un mejor salario (D'Aquino y Stewart-Patterson, 2001). Esta tendencia ha ocasionado que la economía canadiense muestre un incremento dramático en su dependencia de los migrantes. En la primera mitad de los ochenta, 80% del crecimiento de la fuerza laboral de Canadá estaba constituido por trabajadores canadienses por nacimiento; para la primera mitad de los noventa, únicamente 29% del crecimiento de la fuerza laboral correspondió a trabajadores canadienses por nacimiento (*National Post*, 2001).

El presidente mexicano Vicente Fox ha reconocido la necesidad de poner en marcha un programa legal de migración así como uno que, para el propio desarrollo de México, movilice de mejor manera las remesas que envían los trabajadores migrantes mexicanos desde Estados Unidos. Esto resulta de particular importancia para los pueblos y las pequeñas poblaciones donde es poco probable que llegue la inversión extranjera motivada por el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. Seguramente habrá un extenso debate, así como una considerable negociación política, tanto en México como en Estados Unidos, acerca de la estructura de un posible programa del trabajador huésped y de las ventajas y desventajas relacionadas con la legalización de los migrantes mexicanos ilegales que hoy trabajan en Estados Unidos y el aumento de cuotas permanentes de migración. Sobre estos temas están debatiendo acaloradamente académicos de todo el mundo, quienes perciben la migración en términos de opciones múltiples que van desde la movilidad de "profesionistas en tránsito" altamente calificados a lo largo y ancho del mundo, hasta programas de trabajadores huéspedes diseñados para liberar la movilidad laboral colocando fronteras específicas.

Las dramáticas diferencias en las estructuras de edades de la población de México, Canadá y Estados Unidos refuerzan la necesidad de pensar seriamente en nuevos modelos de intercambio laboral entre los países de América del Norte. También sugieren oportunidades específicas con relación al cuidado de los ancianos. Esto podría ayudar a Estados Unidos y Canadá en el serio problema de la oferta laboral, podría también ofrecer una carrera laboral profesional totalmente

nueva para los nacionales mexicanos, podría contribuir al desarrollo regional en el México de hoy, y podría contribuir a paliar el problema del envejecimiento de la propia población de México.

Esta oportunidad se plantea como sigue: los jóvenes mexicanos podrían prepararse en México como enfermeros de carrera, enfermero auxiliar autorizado, y otro tipo de prestadores de servicios de salud; trabajaría en Estados Unidos y en Canadá como migrantes legales temporalmente y después regresaría a su país para atender allí al creciente número de ancianos. Muchos de estos migrantes acumularán un capital mientras trabajan en el extranjero y podrán regresar a México con dinero para invertir en residencias para ancianos, hogares comunitarios, servicios de enfermeras visitadoras, proveedores de material médico y otros negocios pequeños al servicio de las necesidades de la gente.

El programa del "trabajador huésped cuidador de ancianos" tendría ventajas para los ancianos de Canadá y Estados Unidos, para los trabajadores mexicanos que participaran en él y para México como nación.

Entre la población de ancianos de Canadá y Estados Unidos el incremento de la oferta de trabajadores bien capacitados no sólo aliviaría la crítica escasez del servicio de cuidados de largo plazo, sino que además reduciría sus costos. La falta de una oferta laboral confiable es un problema para los operadores de residencias para ancianos y servicios de cuidados continuos. Dado que los salarios son bajos para los estándares de Canadá y Estados Unidos y el trabajo requiere mucha atención y esfuerzo, la rotación de trabajadores tiende a ser elevada, la productividad baja, y con frecuencia la calidad de los cuidados mala. Estos empleos no son muy atractivos para los trabajadores de Estados Unidos aun en períodos de alto desempleo. A los mexicanos los salarios mínimos de Canadá y Estados Unidos les resultan muy atractivos y suelen entusiasmarse por estos trabajos, son más diligentes y permanecen con un solo patrón por períodos más largos. Aun cuando el programa comprendiera un rango salarial no mayor que el hoy imperante en la industria, las mejoras en la rotación de trabajadores y en la productividad, la potencial reducción de las demandas legales a causa de malos cuidados, y la simple reducción de la incertidumbre deberían atraer más inversión en el servicio de cuidado a los ancianos; también se incrementaría la oferta de servicios de bajo costo, que hoy por hoy presentan la oferta más crítica.

Para el trabajador mexicano, "el programa de trabajador huésped cuidador de ancianos" ofrece muchas ventajas, y la más obvia es la le-

galización. Esto le acarrearía muchos beneficios: evitaría que cruzara la frontera en forma incierta y peligrosa, reduciría la explotación de la que lo hacen víctima los patrones y contratistas sin escrúpulos, contraría con un seguro de salud y otros beneficios laborales y con la posibilidad de entrar y salir de México para vacacionar o acudir a emergencias familiares, sin tener que volver a entrar a Estados Unidos en forma ilegal. La mayoría de estas ventajas beneficiaría a todos los trabajadores huéspedes y a todos los programas de legalización de trabajadores.

El programa de "cuidado a los ancianos" ofrece varios beneficios adicionales muy específicos. El primero y más obvio es la paga, mucho más alta de lo que el trabajador podría percibir en México. Por ejemplo, aun en el extremo inferior de la escala de prestadores de cuidados, como asistente autorizado de enfermera, los salarios en las casas hogar de Estados Unidos son alrededor de 8 dólares la hora. Esta remuneración es pésima para los estándares estadounidenses dado que la demanda de empleo y la rotación son altas, pero es más de lo que incluso un trabajador bien capacitado podría ganar en México.

En segundo lugar, existe la posibilidad de que cuente con una carrera laboral. Para esa función se requieren personas capaces de vestir, limpiar, cocinar y atender de distintas maneras las necesidades diarias de los ancianos con capacidades disminuidas, pero también existe la necesidad de asistentes de enfermera/o, enfermera/o certificados, asistentes de residencias de salud, farmacólogos, asistentes de farmacia, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales. Existe una carrera laboral bien definida, y esto se corrobora con la acreditación en tres niveles de certificación de quienes proporcionan un cuidado directo al paciente. Los enfermeros certificados deben tener de 2 a 4 años de preparación universitaria, los enfermeros auxiliares autorizados requieren de un curso universitario de 12 a 18 meses; para los asistentes de enfermero certificados no es necesario un título de bachillerato, pero sí 75 horas de preparación especializada y aprobar un examen de aptitudes. Los niveles se reflejan en los salarios: de 20 a 30 dólares para el enfermero certificado, de 16 a 20 para el enfermero auxiliar autorizado y 8 dólares la hora para el asistente de enfermero certificado. En la parte indirecta de los cuidados de salud, los mexicanos podrían fungir como encargados de casos, contadores y administradores de las residencias.

Esta capacitación se les podría proporcionar en México, y también clases de inglés o francés. Los programas de educación continua y una

mejor capacitación podrían impartirse a distancia o en clases locales cuando el trabajador huésped regresara a México por periodos largos de vacaciones. Muchas escuelas y universidades mexicanas son capaces de realizar el esfuerzo de proporcionar dicha capacitación en todos los niveles. Además, el ejemplo de la industria de las computadoras muestra que los empresarios mexicanos responden a los requerimientos incluso abriendo escuelas privadas. En las últimas dos décadas en México ha sido extraordinario el crecimiento de la educación superior de todo tipo, desde el campo de las computadoras y los idiomas hasta el de las universidades. La incertidumbre de oportunidades de trabajo para graduados es un obstáculo para el mayor crecimiento de este sector y hace difícil el financiamiento de la educación mediante préstamos. El programa del trabajador huésped cuidador de ancianos que aquí se propone podría financiar la capacitación mediante préstamos avalados por los patrones en Estados Unidos y Canadá que se pagarían regularmente deduciéndolos de los salarios de los trabajadores.

Pero también existe, especialmente en los niveles superiores de capacitación, una oportunidad de que colaboren las instituciones mexicanas con universidades, institutos y quizás incluso con compañías del ramo del cuidado de la salud o asociaciones de éstas de Canadá y Estados Unidos. Las colaboraciones podrían incluir todo, desde simples consultas para el diseño de programas hasta intercambios académicos, y quizás permitirían a los trabajadores mexicanos estudiar de medio tiempo o de tiempo completo en Canadá o en Estados Unidos, o supervisarían su desarrollo profesional al capacitarse.

La capacitación también podría ser proporcionada por asociaciones profesionales o por entidades no lucrativas totalmente nuevas. En Chile, por ejemplo, una organización no lucrativa dedicada a los derechos de la mujer, el Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena, ha comenzado a ofrecer un curso para el cuidado de los ancianos con el doble propósito de mejorar la calidad de los servicios y de proporcionar empleo a algunas mujeres, particularmente a aquellas que después de haber criado a sus hijos se incorporan a la fuerza laboral con una preparación limitada (véase <http://www.memch.cl/curso/>).

También se puede considerar la posibilidad de trasladar a los clientes en vez de mover a los trabajadores. El antropólogo Leonard Plotnicov (1994) ha sugerido que algunas ciudades medias en el norte de México resultarían atractivas como lugar de residencia para estadounidenses retirados. Sin embargo su interés está en los ancianos activos y no en aquellos que requieren cuidados. Recientemente escribí acer-

ca del fenómeno de las “aves de invierno” canadienses, personas retiradas que durante los meses de invierno viajan con regularidad al sur de Estados Unidos y cada día más a México. Es posible que los canadienses y estadunidenses, en su tránsito de la ancianidad a la senectud y conforme se sientan más cómodos en sus estancias más prolongadas en México, lleguen a interesarse en la posibilidad de consumir los servicios de las residencias para ancianos en México. Existe evidencia reciente de que los precios más bajos han motivado a los estadunidenses a realizar visitas breves a México para recibir servicios de cirugía dental y plástica. Es posible que las parejas de residentes extranjeros requieran servicios de atención en su domicilio cuando uno de sus miembros se torna discapacitado, por ejemplo por la enfermedad de Alzheimer o Parkinson, y el otro permanece activo.

Un programa de cuidado a los ancianos tendría otra ventaja rara vez mencionada en la literatura. La mayoría de trabajadores mexicanos ilegales, tanto en Estados Unidos como en Canadá, son hombres jóvenes. Los peligros de un cruce ilegal de la frontera y la posibilidad de discriminación sexual y de otro tipo en el lugar de trabajo ha ocasionado que muchas mujeres mexicanas jóvenes detengan su viaje al norte justo al llegar a la frontera con Estados Unidos, donde proporcionan gran parte de su fuerza laboral al floreciente sector de las maquiladoras. Los salarios de la maquila, aunque más altos que los del centro de México, están muy por debajo, incluso, de los salarios mínimos en Estados Unidos. Además, los hombres mexicanos con frecuencia trabajan en la construcción, en la operación de equipo y en otras tareas para las que pocas mujeres están capacitadas. Un programa de trabajador huésped cuidador de ancianos, aunque ciertamente no interesa únicamente a las mujeres, ayudaría a igualar las oportunidades al proporcionarles empleos y una carrera laboral fuera de los sectores que tradicionalmente han estado dominados por los hombres.

El programa propuesto también ofrece ventajas para la economía nacional de México. A corto plazo aumentaría las remesas que envían los trabajadores a sus familiares en México y las diversificaría, de manera que no dependiesen tanto del empleo en la construcción y la manufactura, que suelen ser cíclicos. Pero las ventajas serían más evidentes a largo plazo. El programa de trabajador huésped cuidador de ancianos proporcionaría a las jóvenes solteras la oportunidad de avanzar en la carrera laboral y acumular un capital. Mucho de ese capital, tanto financiero como humano, podrían reinvertirlo al regresar a México. Estas personas capacitadas podrían prestar sus servicios en las

instalaciones que se necesitan para cuidar al creciente número de ancianos del propio México, y además quienes tuvieran un espíritu más emprendedor podrían invertir en dichas residencias. Esto incluiría instalaciones a muy pequeña escala (de 3 a 10 camas) que a la larga serán indispensables en las comunidades, pueblos y pequeñas ciudades de México.

Es indudable que en un futuro se presentará en México la demanda de este tipo de instalaciones. Así como Estados Unidos y Canadá enfrentan hoy el aumento de la demanda comercial de cuidado a sus ancianos, dentro de aproximadamente 25 años México tendrá que encontrar la manera de resolver el creciente incremento en el número de ancianos discapacitados, particularmente en la categoría de 80 y más años. El director del Consejo Nacional de Población de México declaró que “se estima que el número de personas con algún riesgo de degeneración funcional en la ancianidad crecerá de 2 millones en el 2000 a 7.3 millones en el 2030 y 15.1 millones en el 2050” (Tuirán, 2001: 53). La significativa disminución en México desde 1950 del número de niños por familia, aunada a la tendencia de los niños mayores de abandonar su comunidad natal, muestra que muchos ancianos no recibirán cuidados dentro del hogar.

Tradicionalmente en México los ancianos viven con alguno de sus hijos, que les proporciona los cuidados necesarios, mientras ellos a su vez ayudan a cuidar a los niños. Los problemas que surgen de esta costumbre fueron la trama central de la novela *Como agua para chocolate* (y después la película) de Laura Esquivel, que en 1990 rompió récord de venta. La historia trata acerca del conflicto que se presenta cuando, en un pueblo de principios del siglo XX, una madre de carácter fuerte espera que su hija permanezca soltera para que cuide de ella hasta su muerte. Ésta es una tradición fuertemente arraigada, pero se ve minada cuando el anciano enfrenta una discapacidad, como la ceguera, la artritis severa, la enfermedad de Parkinson o de Alzheimer. También pueden surgir problemas cuando los dos miembros de una pareja joven enfrentan simultáneamente la necesidad de cuidar a sus ancianos padres en ambas familias y éstos habitan en diferentes partes del país. Robles Silva (2001) manifiesta en un estudio sobre prestadores de cuidados familiares en Guadalajara, que aún cuando se disponga de dicho cuidado, éste tiene un costo significativo para la persona que lo proporciona, que casi siempre es una mujer.

La posibilidad de llevar a la práctica un programa de migrantes legales prestadores de cuidados a ancianos también podría ayudar en

otro problema: gran número de mexicanos no cuenta con pensiones de jubilación adecuadas, ni privadas ni otorgadas por el gobierno. Para abonar más en este sentido, México ha estado entre los líderes mundiales en lo que se refiere a la reforma y privatización de su sistema de pensiones (Rodríguez, 1999). A partir de 1997 los empleados han tenido la posibilidad de ahorrar 11.5% de sus salarios en una cuenta personal para el retiro (Afores) que se invierte en alguno de los 14 fondos para el retiro administrados por el sector privado. Mediante una pequeña contribución adicional por parte del gobierno, los pagos en la cuenta promedian 13.5% de la nómina. Los trabajadores mexicanos se han mostrado satisfechos con este nuevo sistema y en México hoy son más de 30 millones los que ya tienen una cuenta.

A pesar de este sistema progresivo, hay millones de personas que se emplean por su cuenta y de trabajadores de edad avanzada que no tienen un fondo para el retiro o que obtendrán tan sólo una pequeña cantidad del viejo sistema de pensiones del gobierno. También hay millones de trabajadores mexicanos en Estados Unidos que no están acumulando una pensión, pues reciben su paga en efectivo o contribuyen con el sistema de Seguridad Social de Estados Unidos pero tienen muy poca esperanza de recibir una pensión, pues muchos de ellos son trabajadores ilegales con documentos falsos.

Además, se duda de que los trabajadores que participan en el sistema de las Afores realmente lleguen a recibir pagos adecuados en sus años de jubilación. Un estudio reciente expone que de los 30.3 millones de trabajadores actualmente incorporados al sistema de las Afores, únicamente 12.3 millones estuvieron activos. De esta manera “el sistema mexicano de pensiones no es viable, en vista de que casi 60% de las personas incorporadas no aporta sus contribuciones, pues se encuentra desempleado” (Soria, 2004). Asimismo, el rendimiento de los fondos de inversión no se mantiene a la par de la inflación debido, en parte, a las inversiones conservadoras en bonos del gobierno y a las altas comisiones que se cobran a los administradores de los fondos mutuos (Soria, 2004).

Con un acuerdo apropiado entre Estados Unidos, Canadá y México, un programa de migrantes legales temporales podría permitir que los trabajadores en el extranjero contribuyeran a su cuenta mexicana de pensión para el retiro. También podrían beneficiarse con la contribución de su patrón, que en Estados Unidos asciende a 7.65% (cuotas de asistencia médica y seguridad social combinadas) de los primeros 76 200 dólares de salarios cubiertos. Un acuerdo binacional podría

hacerse cargo de asuntos tales como los seguros por discapacidad, los seguros médicos, y la repatriación en caso de emergencia médica.

El pago de los trabajadores temporales en Estados Unidos al sistema mexicano de pensiones no es tan novedoso como puede parecer. Ese país tiene acuerdos con Canadá y otros 16 países, sin incluir a México, que coordinan la recaudación de impuestos de seguridad social que incluyen la provisión del pago en los sistemas extranjeros de las personas que trabajan temporalmente en Estados Unidos.

El sistema de seguridad social podría utilizarse para eliminar la objeción más frecuente contra los programas de trabajadores huéspedes: que muchos de ellos se vuelvan migrantes permanentes. Un trabajador con una creciente canasta financiera en México tendría un verdadero incentivo para regresar. No sería difícil que un bono adicional a su cuenta estuviese disponible únicamente a su regreso, así como una multa económica si no vuelve a México. Además, las cuentas de seguridad social podrían integrarse en alguna versión del programa de reinversión en la comunidad propuesto por el presidente Fox. Por ejemplo, los trabajadores que regresan podrían solicitar préstamos avalados por su cuenta de seguridad social, con bono gubernamental, en caso de comprar una casa o negocio en México.

La existencia de un conjunto de nacionales mexicanos capacitados en el cuidado a los ancianos en varios niveles también ayudaría a México en sus políticas al respecto. México no cuenta en la cartera pública ni en el ahorro privado con suficientes recursos financieros para el cuidado de sus ancianos, en especial de las personas enfermas o débiles que suelen ser los de edad más avanzada. Se podría depositar parte de esa carga en los propios ancianos: los más jóvenes y saludables cuidarían a aquellos que más lo necesitan. Por ejemplo, al proporcionar servicios a otros, una persona saludable del grupo de 65 a 75 años puede guardar fondos suficientes para pagar su propio cuidado futuro.

Esta opción tiene mucho en común con el clásico problema del “voluntariado” del servicio social. Los voluntarios pueden ser de gran ayuda si están bien capacitados y bien supervisados, pero pueden ser desastrosos si no lo están. Si México aprovecha las ventajas de los cerca de veinte años que tiene antes de que le caiga encima la *ola de ancianos*, puede crear un sistema con reconocimiento mundial de cuidado a los ancianos, que incluya desde médicos y administradores hasta enfermeras, terapeutas y ayudantes personales y después voluntarios. La parte inferior del sistema funcionará únicamente si la superior es fuerte. La propuesta de utilizar un intercambio internacional e insti-

tuciones mexicanas de capacitación modernizadas ofrece a México una oportunidad extraordinaria para construir dicho sistema, financiado por los ancianos de Canadá y Estados Unidos.

Las ventajas sustanciales del programa propuesto no deben cegarnos ante los serios problemas a confrontar. Existen muchos participantes en el sistema actual de cuidados a los ancianos en Canadá y Estados Unidos. Hay asociaciones de enfermeras, hospitales, autoridades certificadoras, agencias migratorias, compañías de seguros de salud y de mantenimiento de la salud, y oficiales gubernamentales estatales y locales entre otros, que querrán tener voz en el diseño de dichos sistemas e incluso en el mismo hecho de que pudiesen existir. Y cada uno de estos participantes tiene su contraparte en el propio México. Por ejemplo, sería necesario determinar de qué manera revalidarían las autoridades que certifican a las enfermeras en México la capacitación y la experiencia obtenidas en Estados Unidos o Canadá.

El envejecimiento de la población mundial, y especialmente el muy rápido aumento en el número de ancianos “super envejecidos”, seguramente será uno de los grandes problemas sociales del siglo XXI. La discusión del problema ha girado en torno al indudable crecimiento en los países desarrollados, dentro de las próximas dos o tres décadas, de la población super envejecida. Recientemente los demógrafos y otros especialistas de las ciencias sociales prevén que países como México también sufrirán el fenómeno del envejecimiento, aunque un poco más tarde. El esbozo de esta propuesta para un programa de trabajador huésped al cuidado de los ancianos que comprende a Canadá, México y Estados Unidos ofrece una manera de combinar una respuesta relativamente rápida a los problemas de los dos socios más ricos del TLC, al mismo tiempo que se construye una infraestructura que México podría utilizar cuando llegue el momento de confrontar su propia crisis de envejecimiento de la población.

Bibliografía

- Coates, Kenneth, Robert Healy y William Morrison (2002), “Tracking the Snowbirds: Seasonal Migration from Canada to the U.S.A. and Mexico”, *American Review of Canadian Studies*, vol. 32, núm. 3, pp. 433-450.
- D’Aquino, Thomas Paul y David Stewart-Patterson (2001), *Northern Edge: How Canadians Can Triumph in the Global Economy*, Toronto, Stoddart.

- Greenspan, Alan (2000), "Technological Innovation and the Economy", ponencia presentada en la White House Conference on the New Economy, Washington, 5 de abril.
- Ham-Chande, Roberto (2003), *El envejecimiento en México*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- (1995), "The Elderly in Mexico: Another Challenge for a Middle-Income Country", Valetta, Malta, CICRED.
- National Post* (Ottawa) (2001), "Ottawa Fears Labour Time Bomb: Seeking Foreign Workers", 25 de junio.
- O'Brien-Pallas, Linda, Chris Alksnis y Spring Wang (2003), *Bringing the Future into Focus: Predicting RN Retirement in Canada*, Ottawa, Canadian Institute for Health Information.
- Plotnicov, Leonard (2001), "El atractivo de las ciudades medias", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 9, núm. 2, pp. 283-301.
- Robles Silva, Leticia (2001), "El fenómeno de las cuidadoras: un efecto invisible del envejecimiento", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 16, núm. 3, pp. 561-584.
- Rodríguez, L. Jacobo (1999), "In Praise and Criticism of Mexico's Pension Reform", *Cato Institute Policy Analysis*, núm. 340.
- Scanlan, William J. (2001), *Nursing Workforce: Recruitment and Retention of Nurses and Nurses Aides is a Growing Concern*, U. S. General Accounting Office (GAO-01-750T).
- Soria, Víctor M. (2004), "Pensions in Mexico: A Long-Term Risk", *Voices of Mexico*, núm. 66, pp. 53-58.
- Tuirán, Rodolfo (2001), "The Challenge of Demographic Aging in Mexico", *Voices of Mexico*, núm. 51, pp. 51-53.
- Welti, Carlos (2004), "Aging in Mexico: A Demographic Trap", *Voices of Mexico*, núm. 66, pp. 59-63.